



## Ayuntamiento de Obanos

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE VALORACIÓN SOBRE 2 Y APERTURA DEL SOBRE 3

Se reúnen en el despacho de Secretaría, el día 5 de agosto de 2024 a las 9 horas, los siguientes miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de suministro Renovación parcial del CM4 del alumbrado público de Obanos.

Presidenta	Aránzazu Hernández Lacalle
Vocal	Jesús M <sup>a</sup> Puy Lanas
Vocal	Mikel Bilbao Calderón
Vocal Interventora	Marta Ozcoidi Iribarren
Vocal y Secretario de Mesa	Ander Eslava de Miguel

Abierto el acto, se informa de las puntuaciones obtenidas tras la apertura del sobre número 2 que contiene los "Criterios no cuantificables mediante fórmulas".

<b>EMPRESA</b>	<b>1. Diseño y presentación de la oferta: hasta 10 puntos</b>	<b>2. Soporte postventa: hasta 10 puntos</b>	<b>TOTAL</b>
EULATE SERVICIOS ELÉCTRICOS, SL	1	2	3
ELECTRICIDAD IRURTIA, SI	5	5	10
CONATEL, SL	1	1	2

#### 1. APERTURA DE SOBRE 3

Seguidamente se procede a la apertura del sobre 3 que contiene la documentación cuantificable mediante fórmulas. Abiertos los mismos, se obtiene el siguiente resultado:

<b>EMPRESA</b>	<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>GARANTÍA COMPLEMENTARIA</b>	<b>CRITERIOS SOCIALES</b>	
			<b>% CONTRATOS INDEFINIDOS</b>	<b>PROTOCOLO ACOSO SEXUAL / FORMACIÓN IGUALDAD</b>
EULATE SERVICIOS ELÉCTRICOS, SL	39.213,10	12 meses	0%	NO / NO
ELECTRICIDAD	39.178,14	84 meses	80%	SI / SI



## Ayuntamiento de Obanos

IRURTIA, SI				
CONATEL, SL	39.228,97	0	100%	SI / NO

### 2. EVALUACIÓN OFERTAS PRESENTADAS

Valoradas las ofertas presentadas conforme a los criterios automáticos que rigen las bases de la convocatoria y por unanimidad, de los asistentes, se **ACUERDA**:

1º.- Establecer las siguientes puntuaciones para las ofertas presentadas:

EMPRESA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA: hasta 50 puntos	PUNTUACIÓN GARANTÍA COMPLEMENTARIA: hasta 10 puntos	PUNTUACIÓN CRITERIOS SOCIALES	
			% CONTRATOS INDEFINIDOS: hasta 10 puntos	PROTOCOLO ACOSO SEXUAL / FORMACIÓN IGUALDAD: hasta 5 + 5 puntos
EULATE SERVICIOS ELÉCTRICOS, SL	49,96	1,43	0	0
ELECTRICIDAD IRURTIA, SI	50	10	10	10
CONATEL, SL	49,94	0,00	10	5

### 3. PUNTUACIONES TOTALES

Finalizada la baremación de los criterios no cuantificables mediante fórmulas contenidos en el sobre 2 y los criterios cuantificables mediante fórmulas contenidos en el sobre 3, las empresas licitadoras han obtenido las siguientes puntuaciones:

EMPRESA	PUNTOS SOBRE 2	PUNTOS SOBRE 3	TOTAL PUNTOS
EULATE SERVICIOS ELÉCTRICOS, SL	3	51,39	54,39
ELECTRICIDAD IRURTIA, SI	10	80	90
CONATEL, SL	2	64,94	66,94

### 4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Finalizada la valoración de las ofertas en cumplimiento de las funciones



## Ayuntamiento de Obanos

---

atribuidas a este órgano por el Pliego de Condiciones y artículo 51 de la Ley Foral de Contratos,

Por la Mesa se **ACUERDA**:

1º.- Proponer la adjudicación del contrato en favor de la empresa ELECTRICIDAD IRURTIA, SI, provista del NIF B31631468, quien oferta la ejecución del contrato de de servicios para la "**Renovación parcial del CM4 del alumbrado público de Obanos 2024**" por el PRECIO ALZADO de 39.178,14 euros IVA excluido, más el 21% de IVA que importa la cantidad de 8.227,41 euros haciendo un total de 47.405,55 euros IVA INCLUIDO, comprometiéndose a ofrecer una garantía complementaria de 84 meses por encima de la garantía mínima requerida de 3 años, a emplear en la plantilla que ejecutará el contrato y durante toda la prestación contractual un 80% de empleados con contrato indefinido o asimilado, a mantener durante la prestación del contrato el protocolo de acoso sexual valorado en la licitación y a mantener a su plantilla formada en materia de igualdad durante la vigencia del contrato, según lo establecido en el Pliego de Condiciones.

2º.- Requerir a ELECTRICIDAD IRURTIA, SI para que, en el plazo de 7 días desde la comunicación por parte de la Mesa de Contratación de la propuesta de adjudicación, presente la documentación que se determina en la cláusula 14 del pliego de condiciones.

Y siendo las 09:35 horas del día de la fecha y cumplido el objeto de la convocatoria se da por finalizado el acto, levantándose la presente Acta que, tras su lectura, la firman los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**